

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10 ✓		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	12	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD - CTO 1239- 2019 ✓
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101363E ✓

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ MILENA SOLER ESPINOSA ✓	El contratista es una persona natural o jurídica que presta servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de acción y el Plan Operativo institucional.
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.738.199 ✓	El número de identificación es el número de identificación del contratista.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de acción y el Plan Operativo institucional. ✓	El objeto del contrato es el servicio de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de acción y el Plan Operativo institucional.
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES ✓	El plazo de ejecución es el tiempo que tarda en ejecutarse el contrato.
VALOR	\$25.410.000 ✓	El valor del contrato es el monto que se asigna al contrato.
FECHA ACTA DE INICIO	25 -02 -2019 ✓	La fecha de inicio es la fecha en la que se inicia el contrato.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	24- 01- 2020 ✓	La fecha prevista de terminación es la fecha en la que se termina el contrato.
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		El contrato puede ser adicionado o prorrogado.
SUSENSIONES		El contrato puede ser suspendido.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Noviembre de 2019 al 25 Diciembre de 2019 ✓	El periodo de actividades de este informe es el periodo de tiempo que se reporta en el informe.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
<p><u>Obligación No. 1:</u></p> <p>Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del gestor ARBC.</p>	<p>Avance: Para este periodo la programación con la comunidad se orientó fundamentalmente al reconocimiento de tradiciones navideñas, las actividades de recreación familiar se proyectaron al disfrute de escenarios navideños, y a la elaboración y preparación de los hogares para la navidad con actividades manuales y musicales, donde se requirió de servicios adicionales como transporte y otros más para encuentros zonales, de ellos se realiza la debida entrega de los formatos solicitados por la coordinación del programa, estas actividades se registraron en plataforma SIM y realizó su respectivo registro de ejecución.</p> <p>Evidencia: Registro programación en Plataforma SIM, bitácora de trabajo mes de diciembre con los respectivos soportes y evidencias de asistencia a los CLD en Kennedy y Puente Aranda, listados de asistencia, así como la evidencia de asistencia a las reuniones de las mesas de Acceso.</p> <p>Ubicación: Plataforma SIM, AZ Actas CLD coordinación del programa, soporte de registro fotográfico adjunto en el presente informe.</p>
<p><u>Obligación No. 2:</u></p> <p>Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias del gestor ARBC.</p>	<p>Avance: Se está en el proceso de cierre de procesos de recreación familiar, así como se realizó el informe de cada uno de los CLD, adicionalmente se realiza actualización de la base de datos de recreación familiar para las localidades de Kennedy y Puente Aranda.</p> <p>Evidencia: Formatos requeridos por la coordinación para los procesos de recreación familiar y base de datos, para el informe de los CLD se diligencia la matriz remitida por cada una de las STL y se realiza la respectiva entrega.</p> <p>Ubicación: Formatos actualizados en el drive zona 2 2019, soportes entregados a las STL de Kennedy y Puente Aranda.</p>
<p><u>Obligación No. 3:</u></p> <p>Utilizar y responder por un buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portal adecuadamente las prendas institucionales y carné dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de la identificación.</p>	<p>Avance: El material existente se utiliza en el desarrollo de las actividades, se porta el uniforme y el carné adecuadamente en cada una de las acciones adelantadas y se apoya la ejecución de las actividades con el material suministrado por el programa.</p> <p>Evidencia: Fotografías reportadas a través del grupo de WhassApp RIN 2019, contenido acciones en plataforma SIM.</p> <p>Ubicación: Documentos de inventario entregados a la coordinación del Programa y Fotografías del grupo de WhassApp RIN 2019</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p><u>Obligación No. 4:</u></p> <p>Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde con el diligenciamiento bimestral (2) de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.</p>	<p>Avance: Se realiza el cierre del proceso de capacitación de líderes con evento de reconocimiento y muestra de resultados el día 4 de diciembre de 2019. Se adelantan los cierres de intervención en el proceso de recreación familiar algunos procesos terminarán con las intervenciones del mes de enero de 2020.</p> <p>Evidencia: Listados finales remitidos a las gestoras ARBC para el respectivo acto de reconocimiento.</p> <p>Ubicación: Correo electrónico remitidos a la gestora ARBC Luisa Nuncira, documentos de seguimiento en archivo personal de la ARI. ✓</p>
<p><u>Obligación No. 5:</u></p> <p>Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.</p>	<p>Avance: Se asiste a las reuniones programadas por la Gestora ARBC Zona 2, se asiste al evento del programa de recreación el 5 de diciembre, el día 9 de diciembre, reunión general el 16 de diciembre de 2019, se asiste a la sesión ordinaria del CLD de Puente Aranda el 11 de noviembre de 2019 y a la sesión del CLD de Kennedy el 19 de diciembre de 2019. ✓</p> <p>Evidencia: Registro de asistencia a las sesiones y evidencia fotográfica de las jornadas, actas CLD y registro fotográfico.</p> <p>Ubicación: AZ Actas reunión y CLD, asistencia y reporte fotográfico en el grupo en WhatsApp RIN2019</p>
<p><u>Obligación No. 6:</u></p> <p>Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.</p>	<p>Avance: Se asiste a la jornada de fortalecimiento técnico día 16 de Diciembre de 2019.</p> <p>Evidencia: Firma en listado de asistencia y evidencia fotográfica reportada al grupo en WhatsApp RIN2019 ✓</p> <p>Ubicación: AZ asistencia fortalecimiento técnico, registros fotográficos.</p>
<p><u>Obligación No. 7:</u></p> <p>Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil, durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número con la supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permitan el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.</p>	<p>Avance: Se cuenta con sistema de comunicación en línea móvil celular y plan de Datos Activo. ✓</p> <p>Evidencia: Reporte de información en tiempo real y respuestas a las solicitudes de forma permanente.</p> <p>Ubicación: El servicio está contratado con la empresa movistar y corresponde al número 3152400410 y es el de ubicación reportado por la ARI a la coordinación del programa, este permanece de forma permanente en los objetos personales de la ARI.</p>
<p><u>Obligación No. 8:</u></p>	<p>Avance: Se asiste al festiparque de la localidad de Puente Aranda el día 8 de Diciembre de 2019, así como a la jornada de reconocimiento a los líderes de ✓</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Participar de eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el supervisor de contrato para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación en los eventos Nacionales o internacionales debe ser autorizada por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y del Deporte IDRD.</p>	<p>PcD el día 4 de diciembre de 2019, a la jornada de evaluación docente el día 6 de diciembre de 2019 y al encuentro zonal de cierres el día 10 de diciembre. Evidencia: Registro Fotográfico listado de asistencia reportado en el evento, actividad de recreación familiar registrada en plataforma SIM. Ubicación: Reporte fotográfico en el grupo e WhatsApp RIN2019, registro de actividad en plataforma SIM.</p>
<p>Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</p>	<p>El certificado fue entregado a la coordinación en la fecha establecida vía correo electrónico al señor Hermes López hermes.lopez@idrd.gov.co</p>
<p>Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión de contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.</p>	<p>La obligación no aplica en este periodo.</p>
<p>Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.</p>	<p>La obligación no aplica en este periodo.</p>
<p>Obligación No. 12: Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental ORFEO.</p>	<p>Avance: El día 11 de diciembre se recibe el informe número 9 para su registro en la plataforma SECOP II el cual fue descargado de la plataforma Orfeo por la gestora y enviado a la ARI para su respectivo registro. Evidencia: Pantallazo soporte registro reportado a la Gestora zona 2, informe reportado en la plataforma SECOP II Ubicación: Plataforma SECOP II</p>
<p>Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión</p>	<p>Avance: El día 13 de noviembre se registra el informe número 9 en la plataforma SECOP II</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

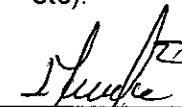
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Evidencia: Pantallazo soporte registro reportado a la Gestora zona 2, informe reportado en la plataforma SECOP II Ubicación: Plataforma SECOP II IDRD - CTO 1239- 2019 ✓
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar EPS	115.500 ✓
PAGO APORTES PENSIÓN	Protección	147.840 ✓
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	22.600 ✓
TOTAL		285.940 ✓

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).


 Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:


 Cumple con obligaciones pactadas


 VoBo Supervisor del contrato

Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO

Nº de Identificación: cc 42076874

Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: diciembre 2019 CPS IDRD - CTO 1239- 2019

CONCEPTO GESTOR ARBC:

La Ari se destaca por su capacidad de gestión en cuanto a convocatoria y su participación activa en los consejos locales. Mantiene buena relación con el equipo de trabajo.

Nidia Zamora M.

Nombre: Nidia Mayerli Zamora Muñoz

N° de Identificación: 20370571

Cargo: Gestora ARBC Zona 2



NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES Diciembre 2019

AGENTE DE INCLUSIÓN RECREATIVA: Luz Milena Soler Espinosa

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA	1	2	3	4	5	6	7
MAÑANA	Implementación Festiparque Puente Aranda	Seguimiento Plataforma SIM	Implementación Evento de evaluación docente	Cierre y reconocimiento capacitación Líderes PcD	Concertación Plan Operativo Vacaciones recreativas y otras acciones localidad Puente Aranda	Jornada De Evaluación Docente	Seguimiento porceos cierre Recreación Familiar
TARDE	Implementación Evento Certificación Líderes	Ajuste Actividades Diciembre	Seguimiento plataforma SIM	Implementación Festiparque Puente Aranda	Gala IDRD	Seguimiento Plataforma SIM	Seguimiento Plataforma SIM
FECHA	8	9	10	11	12	13	14
MAÑANA	Festiparque Localidad de Puente Aranda	Reunión Equipo Zona 2	Encuentro de cierre Zona 2 Recreación Familiar Palacio de los Deportes	CLD PUENTE ARANDA	Recreación Familiar Antonio José Hincapié	Recreación Familiar Kevin Rengifo	Zona Sensible cuidadores Parque cayetano Cañizares
TARDE	Festiparque Localidad de Puente Aranda	Seguimiento Asistentes encuentro recreación Familiar Documentos consentimiento Informado	Seguimiento plataforma SIM	Recreación Familiar Miguel Angel Sanchez	Recreación Familiar Sofía Galvis	Recreación Familiar Sandra Valero Recorrido Alumbrados	Seguimiento Plataforma SIM
FECHA	15	16	17	18	19	20	21
MAÑANA	Seguimiento Plataforma SIM	Reunión General Programa Recreación Incluyente	Zona Sensible Líderes persona mayor Puente Aranda Parque el lago	Recreación Familiar Manuel Aguirre	Zona Sensible Parque Para todos Localidad de Puente Aranda	Zona Sensible Líderes PcD Parque Santa María del Lago	Recreación Familiar Nicolas Castañeda
TARDE	Seguimiento Plataforma SIM	Reunión General Programa Recreación Incluyente	Recreación Familiar Hermanos Parra Osorio	Recreación Familiar María Alejandra Mollna	CLD Kennedy/ Novena Puente Aranda	Zona sensible Tarde Navideña Kennedy Gilma Jimenez	Zona sensible Tardes Navideña Puente Aranda Parque la Alquería
FECHA	22	23	24	25	26	27	28
MAÑANA	Seguimiento Plataforma SIM	Ajustes Hojas de Vida	A disposición de la coordinación	Festivo	Ajuste Base de datos Recreación Familiar Kennedy	Zona Sensible Parque Cayetano Cañizares	
TARDE		Seguimiento Plataforma SIM	A disposición de la coordinación	Festivo	Ajuste Base de datos Recreación Familiar Puente Aranda	Seguimiento Plataforma SIM	
	29	30	31				
MAÑANA	Ajuste DRIVE Zona 2	Ajuste DRIVE Zona 2	Ajuste DRIVE Zona 2				
TARDE	Ajuste DRIVE Zona 2	Ajuste DRIVE Zona 2	Ajuste DRIVE Zona 2				
FECHA							

REGISTRO FOTOGRÁFICO DICIEMBRE 2019

Jornada reconocimiento Líderes PcD



Encuentro cierre Zona 2 Grupo Rec, Familiar y Líderes



Recreación Familiar Miguel Ángel Sánchez / Recreación Familiar Alumbrados



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD - CTO 1239- 2019 ✓									
2	Nombre del Contratista	LUZ MILENA SOLER ESPINOSA ✓									
3	Identificación	CC	X	CE					52.738.199 ✓		
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X	Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X
7	Declaración de ingresos										
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000										
							SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.										
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$		115.500,00 ✓		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$		147.840,00 ✓				
	Afilación Aportes Riesgos Laborales ARL \$		22.600,00 ✓		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC \$				Ahorro Voluntario Pensión \$						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										
							SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo										
							SI		NO	X	
	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										
							SI	X	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										
							SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										
							SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										
							SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										
							SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										
							SI		NO	X	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:										
									%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD [25] MM [12] AA 2019

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Noviembre 2019. Periodo Salud: Noviembre 2019.

Diciembre 15 de 2019 / 7:37 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa: LUZ MILENA SOLER ESPINOSA

Tipo planilla: I

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL

Número de radicación: 38669322

Fecha de vencimiento: 23/12/2019

Fecha de pago: 06/12/2019

Nit: 52738199

Periodo liquidación Pensiones: Noviembre 2019 ✓

Periodo liquidación Salud: Noviembre 2019

Total a pagar: \$286,000

Total de empleados: 1

Número de administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Banco: BANCO CAJA SOCIAL

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427

Medio de pago: Pago Electronico por PSE

Número de aprobación: 531312831

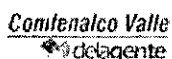
Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0.00	\$22,600 ✓
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0.00	\$147,900 ✓
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0.00	\$115,500 ✓
						\$286,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[» Ver planillas pagadas](#)Este documento está clasificado como **PRIVADO** por parte de Compensar Operador de Información[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)[Imprimir transacción](#)<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2019. Compensar - Cenet S.A.



certicámara

Powered by

Acerca de los certificados SSL



Certificado N° 51 004-1